



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 220/2016**  
**ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE**  
**JALISCO**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS**  
**CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE**  
**INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito signado por Victor Hugo Márquez Ortega, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo con Residencia en Zapopan, Jalisco. <b>Anexo:</b> Copia simple del escrito de demanda que formula Jorge Leonel Sandoval Figueroa.	024272

Documentales recibidas el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

Visto el escrito y anexo del secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo con residencia en Zapopan, Jalisco, por el cual solicita se informe el estado procesal que guarda la presente controversia constitucional, así como la expedición de copias certificadas de la resolución recaída, atento a su petición, dígaselo al solicitante que la controversia aludida actualmente se encuentra en estudio y próximo proyecto de resolución, en consecuencia, no es materialmente posible expedir las copias certificadas de la sentencia.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

APR